

ALI Group S.r.l.	Revisión n. 8 Fecha revisión 21/12/2020
COMBIBOILER	Imprimida el 21/12/2020 Página n. 1/17

Ficha de datos de seguridad
Conforme al Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del producto
Código:
Denominación

ZARA_F2
COMBIBOILER

1.2. Usos identificados pertinentes de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Descripción/Uso

DESINCRUSTANTE

Usos identificados	Industriales	Profesionales	Consumo
Desincrustante	-	✓	-

Usos desaconsejados
No utilizar para usos distintos a los indicados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Razón social
Dirección
Localidad y País

ALI Group S.r.l.
VIA SCHIAPARELLI 15
31029 VITTORIO VENETO (TV)
ITALIA

tel. +39 0438 9110
fax -

correo electrónico de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad
Resp. de la comercialización:

lainox@lainox.com
ALI Group S.r.l.

1.4. Teléfono de emergencia
Para información urgente diríjase a

Centro Antivenenos de Milán 02 66101029 (CAV Hospital Niguarda Ca' Granda - Milán) (H24)
Centro Antivenenos de Pavia 0382 24444 (CAV IRCCS Fundación Maugeri - Pavia)
Centro Antivenenos de Bérgamo 800 883300 (CAV Hospitales Reunidos - Bérgamo)
Centro Antivenenos de Florencia 055 7947819 (CAV Hospital Careggi - Florencia)
Centro Antivenenos de Roma 06 3054343 (CAV Policlinico Gemelli - Roma)
Centro Antivenenos de Roma 06 49978000 (CAV Policlinico Umberto I - Roma)
Centro Antivenenos de Nápoles 081 7472870 (CAV Hospital Cardarelli - Nápoles)
La lista de los Cav autorizados para acceder al Archivo de Preparados Peligrosos puede verse en el enlace <https://preparatipericolosi.iss.it/cav>.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto se clasifica como peligroso de acuerdo con las disposiciones previstas en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y adaptaciones sucesivas). Por lo tanto el producto requiere una ficha de datos de seguridad de conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830.

La información eventual adicional relativa a los riesgos para la salud y/o el medio ambiente se incluyen en las secc. 11 y 12 de esta ficha.

Clasificación e indicaciones de peligro:

Corrosión cutánea, categoría 1B	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Sustancia o mezcla corrosiva para los materiales, categoría 1	H290	Puede ser corrosivo para los materiales
Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca graves quemaduras cutáneas y graves lesiones oculares
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligro de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y adaptaciones sucesivas.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

H290	Puede ser corrosivo para los metales
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
P264	Lavarse cuidadosamente las manos después del uso
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagar la boca. NO provocar el vómito
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o con el pelo): quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Contiene: ÁCIDO FOSFÓRICO

2.3. Otros peligros

En base a los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ a 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los ingredientes**3.1. Sustancias**

Información no pertinente

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)	
ÁCIDO FOSFÓRICO			
CAS 7664-38-2	$32,5 \leq x < 35$	Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B	Skin Corr. 1B; H314: $C \geq 25 \%$ Skin Irrit. 2; H315: $10 \% \leq C < 25 \%$ Eye Irrit. 2; H319: $10 \% \leq C < 25 \%$
CE 231-633-2			
INDEX 015-011-00-6			
Nr. Reg. 01-2119485924-24-0021			
ÁCIDO CÍTRICO			
CAS 77-92-9	$3 \leq x < 3,5$	Eye Irrit. 2 H319	
CE 201-069-1			
INDEX -			
Nr. Reg. 01-2119457026-42-0000			
ETIDRONIC ACID			
CAS 2809-21-4	$1 \leq x < 1,5$	Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318	
CE 220-552-8			
INDEX -			
Nr. Reg. 01-2119510391-53			

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se incluye en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Quitar las lentes de contacto, si lleva. Lavarse inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Acudir inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitarse las prendas contaminadas. Ducharse inmediatamente. Acudir inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beber la mayor cantidad de agua posible. Acudir inmediatamente a un médico. Inducir el vómito sólo bajo indicación del médico.

INHALACIÓN: Consultar de inmediato al médico. Trasladar al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se hace dificultosa, practicar la respiración artificial. Adoptar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen datos específicos sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar dispositivos de protección adecuados (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantizar un sistema adecuado de puesta a tierra para instalaciones y personas. Evitar el contacto con los ojos y con la piel. No inhalar eventuales polvos o vapores o nieblas. No comer, beber ni fumar durante el uso. Lavarse las manos después del uso. Evitar la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conservar en un lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Mantener el producto en contenedores claramente etiquetados. Evitar el sobrecalentamiento. Evitar golpes violentos. Conservar los contenedores lejos de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de apoyo TRGS 510 (Alemania):
10

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible

SECCIÓN 8. Control de la exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019)- Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Abril 2008, n.81
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2020

ÁCIDO FOSFÓRICO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	2		4 (C)		INALAB
MAK	DEU	2		4		INALAB
TLV	GRC	1		3		
VLEP	ITA	1		2		
WEL	GBR	1		2		
OEL	EU	1		2		
TLV-ACGIH		1		3		

Salud – Nivel derivado de no efecto - DNEL / DMEL

Vía de Exposición	Efectos en los consumidores			Efectos en los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémicos crónicos	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémicos crónicos
Oral				100 µg/kg bw/d				
Instalación			360 µg/m3	4,75 mg/m3			1 mg/m3	10,70 mg/m3

ÁCIDO CÍTRICO

Concentración prevista de no efecto en el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,44	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,044	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	7,52	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua	0,752	mg/kg
Valor de referencia para el compartimiento terrestre	29,2	mg/kg

ETIDRONIC ACID

Concentración prevista de no efecto en el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,136	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,014	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	59	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	5,9	mg/kg

Valor de referencia para los microorganismos STP	20	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	12	g/kg
Valor de referencia para el compartimiento terrestre	96	mg/kg

Salud – Nivel derivado de no efecto - DNEL / DMEL								
Vía de Exposición	Efectos en los consumidores				Efectos en los trabajadores			
	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémicos crónicos	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémicos crónicos
Oral		6,5 mg/kg bw/d		6,5 mg/kg bw/d				

Leyenda:

(C) = CEILING ; INALAB = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos de protección personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Contemplar ducha de emergencia con cubeta para el rostro.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374 clase M).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y del modo exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentarios de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentarios de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Se aconseja usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el producto, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A, cuya clase (1, 2 o 3) deberá elegirse en relación a la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en caso de que las medidas técnicas adoptadas no sean suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbrales tomados en consideración. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas aquellas de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido	
Color	rojo	
Olor	característico	
Umbral olfativo	No disponible	Motivo para falta dato: NO DISPONIBLE
pH	2	
Punto de fusión o de congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
Intervalo de ebullición	No disponible	
Punto de inflamación	> 60 °C	
Tasa de evaporación	No disponible	Motivo para falta dato: NO DISPONIBLE
Inflamabilidad de sólidos y gases	no aplicable	
Límite inferior de inflamabilidad	No disponible	
Límite superior de inflamabilidad	No disponible	
Límite inferior de explosividad	No disponible	
Límite superior de explosividad	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad de vapor	No disponible	
Densidad relativa	1,19	
Solubilidad	Soluble en agua	
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	No disponible	Motivo para falta dato: NO DISPONIBLE
Temperatura de auto-inflamación	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	Motivo para falta dato: NO DISPONIBLE
Viscosidad	No disponible	Motivo para falta dato: NO APPLICABLE
Propiedades explosivas	no se clasifica como explosivo, no contiene sustancias explosivas según el Reg. CLP Art. (14 (2))	
Propiedades oxidantes	el producto no es una sustancia oxidante	

9.2. Otra información

VOC (Directiva 2010/75/CE): 0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Riesgo de explosión por contacto con: nitrometano. Puede reaccionar peligrosamente con: álcali, sodio borohidruro.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

ÁCIDO FOSFÓRICO

Incompatible con: metales, álcali fuertes, aldehídos, sulfuros orgánicos, peróxidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

ÁCIDO FOSFÓRICO

Puede liberar: óxidos de fósforo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en función de las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETIDRONIC ACID

LD50 (Oral) 3130 mg/kg rat

LD50 (Cutánea) > 10000 mg/kg conejo

ÁCIDO CÍTRICO

LD50 (Oral) 5400 mg/kg LÍNEA GUÍA 401 OECD (RATÓN)

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg Líneas Guía 402 para la Prueba de OECD (RATA)

ÁCIDO FOSFÓRICO

LD50 (Oral) 1530 mg/kg Rata

LD50 (Cutánea) 2740 mg/kg Conejo

LC50 (Inhalación) > 0,85 mg/l/1h Rata

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea
Clasificación en base al valor experimental del Ph

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

ETIDRONIC ACID

LC50 - Peces	195 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	527 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	7,23 mg/l/96h 96h
NOEC Crónica Crustáceos	6,75 mg/l 28d

ÁCIDO CÍTRICO

EC50 - Crustáceos	440 mg/l/48h Líneas Guía 203 para la Prueba del OECD)
NOEC Crónica Algas / Plantas Acuáticas	> 425 mg/l TIEMPO DE EXPLOSIÓN 8 D

ÁCIDO FOSFÓRICO

LC50 - Peces	3,25 mg/l/96h LEPOMIS MACROCHIRUS
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h DAPHINIA MAGNA
NOEC Crónica Algas / Plantas Acuáticas	100 mg/l 72 H

12.2. Persistencia y degradabilidad

ETIDRONIC ACID

Rápidamente degradable

ÁCIDO CÍTRICO

Rápidamente degradable

ÁCIDO FOSFÓRICO

Solubilidad en agua > 850000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

ACIDO CÍTRICO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua -18 MÉTODO DI CÁLCULO

12.4. Movilidad en el suelo

ETIDRONIC ACID

Coefficiente de distribución: suelo/agua 4,22

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

En base a los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ a 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de los residuos puede ser sometido a ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto está incluido en el campo de aplicación de las normativas en materia de transporte de mercancía peligrosa: sobre carretera (A.D.R.), por ferrocarril (RID), aéreo (ICAO / IATA) y marítimo (IMDG).

14.1 NÚMERO ONU

ADR / RID, IMDG, 1805
IATA:

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

ADR / RID: ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN
IMDG: PHOSPHORIC ACID, SOLUTION
IATA: PHOSPHORIC ACID, SOLUTION

14.3 CLASES DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8

**14.4. GRUPO DE EMBALAJE**

ADR / RID, IMDG, III
IATA:

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

ADR / RID: HIN - Kemler: 80

Cantidades
Limitadas: 5
L

Código de
restricción en
galería: (E)

Disposición Especial: -

IMDG: EMS: F-A, S-B

Cantidades
limitadas: 5 L
Cantidad
máxima: 60 L

Instrucciones
embalaje:
856

IATA: Cargo:

Cantidad
máxima: 5 L

Instrucciones
embalaje:
852

Pas.:

Instrucciones particulares:

A3, A803

14.7. Transporte a granel según el anexo II de MARPOL y el código IBC

Información no pertinente

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o las sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

En base a los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ a 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a vigilancia sanitaria efectuada según las disposiciones del art. 41 del Dec.Leg. 81 del 9 de abril de 2008 salvo que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado irrelevante, con arreglo al art. 224 apartado 2.

D.Lgs. 152/2006 y modificaciones posteriores

Emisiones según Parte V Anexo I:

AGUA 60,80 %

Clasificación para la contaminación del agua en Alemania AwSV, vom 18. Abril 2017)

WGK 1: Poco peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

ÁCIDO FOSFÓRICO
ÁCIDO CÍTRICO

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Sustancia o mezcla corrosiva para los metales, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo si se ingiere.
H314	Provoca graves quemaduras cutáneas graves lesiones oculares.
H318	Provoca graves lesiones oculares.
H319	Provoca graves irritaciones oculares.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- EC50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancía peligrosa de la Asociación internacional del transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población sujeta a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancía peligrosa
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición profesional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV CEILING: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Clase de peligrosidad acuática (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition

- Handling Chemical Safety

- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)

- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology

- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition

- Sitio Web IFA GESTIS

- Sitio Web Agencia ECHA

- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Notas para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad e integridad de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Suministrar adecuada formación al personal empleado en la utilización de productos químicos.

MÉTODO DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químico físicos: la clasificación del producto se deriva de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico físicas se muestran en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se base en los métodos de cálculo en virtud del Anexo I del CLP Parte 3, salvo que se indique de modo diferente en la sección 11.

Peligros para el ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo en virtud del Anexo I del CLP Parte 4, salvo que se indique de modo diferente en la sección 12.

Modificaciones respecto a la revisión anterior

Se han aportado variaciones a las siguientes secciones:

02 / 03 / 07 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.